

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, se dirige a la Mesa para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre el control público de los sectores estratégicos (núm. Expte 173/000096), que se debatirá como punto 5 del orden del día en la sesión nº 110 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 13 de mayo de 2025.

### ENMIENDA

#### **De modificación**

Texto que se propone:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Nacionalizar Redeia Corporación, S.A., en su condición de operador único y titular del monopolio del transporte de electricidad en alta tensión en España, con el objetivo de recuperar el control público sobre una infraestructura estratégica esencial para el funcionamiento del país. Esta medida permitirá reforzar la soberanía energética del Estado, garantizar la estabilidad y resiliencia de la red eléctrica, y anteponer el interés general frente a dinámicas corporativas y financieras centradas en la maximización del beneficio económico, en detrimento del buen funcionamiento del sistema y del bienestar ciudadano**
- 2. Impulsar la creación de una empresa pública de energía que se encargue de la generación que acabe con el oligopolio actual, abarate los precios y garantice el suministro eléctrico a cualquier persona que no pueda afrontar los costes de la energía.**
- 3. Recuperar y consolidar el gravamen extraordinario sobre los beneficios de las grandes empresas energéticas, con el fin de garantizar una contribución justa del sector a la sostenibilidad económica y social del país. Este gravamen debe tener carácter estructural mientras persista la situación de crisis climática, y articularse de forma que se impida que los costes sean repercutidos directamente a los consumidores.**

#### **Justificación.**

Compartimos la preocupación manifestada en la propuesta original respecto al comportamiento de determinados actores del sector energético, así como la necesidad de una respuesta firme ante su falta de transparencia y corresponsabilidad en momentos críticos como el reciente apagón. Sin embargo, consideramos que limitarse a condicionar el reparto de dividendos resulta insuficiente.



El problema no es coyuntural, sino estructural. El sistema eléctrico español, especialmente en su vertiente de transporte y distribución, debe estar bajo control público para que los poderes del Estado puedan ejercer una supervisión efectiva, garantizar el suministro y responder de manera eficiente a situaciones de emergencia. No se puede proteger adecuadamente el interés general si infraestructuras críticas como la red eléctrica permanecen en manos de intereses privados.

Proponemos por tanto una medida de transformación estructural: la nacionalización de Redeia Corporación, S.A., con el objetivo de democratizar la gestión del sistema energético, asegurar su buen funcionamiento a largo plazo y recuperar la capacidad del Estado para ejercer como garante del interés común en un sector estratégico.

Esta medida es coherente con la práctica de otros Estados europeos y responde al mandato constitucional de asegurar el control público sobre servicios esenciales cuando así lo exijan razones de interés general.

Por otro lado, resulta inaceptable que empresas con beneficios multimillonarios queden exentas de su responsabilidad fiscal en un contexto de emergencia climática y tensiones en el suministro. La retirada del gravamen sobre los beneficios extraordinarios de las grandes energéticas supuso un retroceso grave en la justicia fiscal y en la capacidad del Estado para redistribuir los costes de la crisis energética. La recuperación de este gravamen no solo es urgente, sino esencial para garantizar una justa aportación del sector privado a los desafíos que enfrenta el país.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2025.

Carlos Martín Urriza. Diputado

Txema Guijarro García. Portavoz.